

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - **ACTA NÚMERO 434/2013 CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO, AÑO DOS MIL TRECE.**- - - - -

- - - **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 30 TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE.** - - - -

- - - - - **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- I PRIMERO.**- - - - -

- - - En la Ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 30 treinta días del mes de agosto del año 2013 dos mil trece, siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el artículo 44 cuarenta y cuatro fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los munícipes, misma que es presidida por el **LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LICENCIADO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ**, y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento **LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO.**- - - - -

5896

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sesión que se celebra bajo el siguiente orden del día: - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar. - - - - -

II.- Aprobación del orden del día. - - - - -

III.- Actas de las Sesiones de Ayuntamiento. - - - - -

A) Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas de las sesiones ordinarias de Ayuntamiento de fechas 15 y 26 de julio, mismas que les fueron enviadas vía correo

electrónico. -----

B) Dispensa de la aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 16 de agosto del 2013.-----

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones. -----

A) Iniciativa de acuerdo suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las comisiones correspondientes la propuesta de dación en pago que ofrece el Ciudadano Antonio Sánchez Ramírez, en su calidad de contribuyente moroso de diversos adeudos relativos al Impuesto Predial, respecto de un inmueble y construcciones de su propiedad en el lugar denominado Club Campestre San Diego, en el Fraccionamiento Pedregal de San Miguel de esta Municipio y que, así como que se apruebe y autorice la permuta de dos predios de propiedad municipal, ubicados en el fraccionamiento La Noria de Los Reyes dentro del mismo Municipio y se reconocen al particular créditos y prestaciones a su favor a cargo del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, como transacciones que facilitarán la extinción de un crédito fiscal y el procedimiento administrativo de ejecución fincados en contra del contribuyente por rezago en el pago del Impuesto Predial de diversas propiedades y para la adquisición de un valioso inmueble en favor del Municipio con fines recreativos, culturales y sociales; **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, COMO CONVOCANTE Y A LA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, COMO COADYUVANTE.** -----

B) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, turno a Comisiones del Proyecto de Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMETOS, COMO CONVOCANTE, Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, DE MERCADOS, ASÍ COMO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA COMO COADYUVANTES. - - - - -**

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados. - - - - -

1.- Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal, de Obras Públicas, así como de Desarrollo Urbano, mediante el cual se propone que el Pleno de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la reparación de diversas fincas, a consecuencia de las obras de infraestructura del Circuito Sur y la avenida Jesús Michel González, antes 8 de julio, y la Carretera Tlajomulco – San Sebastián; así como la liberación de los derechos de vía de la avenida Jesús Michel González, en el tramo del cruce con carretera a San Sebastián, para concluirla hasta la Cabecera Municipal. - - - - -

2.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen presentada por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la segunda modificación al Presupuesto Egresos y la estimación de Ingresos correspondiente al presente ejercicio fiscal 2013 dos mil Trece, de conformidad con los artículos 115 fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 37 fracción II 75, 78 y 79 penúltimo párrafo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 32 fracción XLIV del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, vigente. - -

5897

VI.- Asuntos generales. -----

1.- Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro. -----

2.- Intervención del Síndico Municipal, Licenciado Luís Octavio Vidrio Martínez. -----

3.- Intervención del Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado.-----

4.- Intervención del Regidor Andrés Zermeño Barba. -----

5.- Intervención del Regidor Lucio Miranda Robles. -----

----- **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.**-----

----- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

----- En el desahogo de este primer punto del orden del día, el suscrito Secretario General del Ayuntamiento **LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro; que se encuentran presentes el Síndico Municipal, Licenciado Luís Octavio Vidrio Martínez y los señores CC. Regidores: Adrián Enrique Sandoval Ortiz, Rosina Chavira Lara, Gustavo Flores Llamas, María Asención Álvarez Solís, Juan Paulo Acero Domínguez, María De La Luz Flores Sandoval, Juan Cortés Romero, Octavio Sánchez García, Lucio Miranda Robles, Andrés Zermeño Barba, María Fernanda Amezcua Núñez y Eustacio Rivas Pedroza; estando presentes 14 catorce munícipes, por lo que se declara quórum legal para sesionar, es cuanto.-----

----- Existiendo quórum legal para la celebración de la sesión ordinaria de Ayuntamiento del día 30 treinta de agosto del año 2013 dos mil trece, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

----- De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: somete a consideración el orden del día propuesto, por lo cual les pregunto si existe alguna consideración al respecto; no habiendo consideraciones al respecto, en votación económica les pregunto, a quienes estén con la afirmativa del orden del día propuesto, favor de manifestarlo levantando la mano. - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Pleno.**-----

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

A) - - - En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: como inciso A) se solicita la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido de las actas de las sesiones fechas 15 y 26 de julio del 2013 respectivamente, mismas que les fueron presentada con la debida anticipación, por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura y el contenido de las actas en cuestión, quienes estén con la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Pleno.** -----

B) - - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: en el desahogo del tercer punto del orden del día inciso B) se solicita la aprobación del acta de fecha 16 de agosto del 2013, por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse el acta en cuestión, quienes estén con la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Pleno.** -----

----- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Pide al Secretario General, haga la presentación y lectura de comunicados y iniciativas presentados a fin de realizar las propuestas de turnos de los mismos. -----

A) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Iniciativa de acuerdo suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento

Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las comisiones correspondientes la propuesta de dación en pago que ofrece el Ciudadano Antonio Sánchez Ramírez, en su calidad de contribuyente moroso de diversos adeudos relativos al Impuesto Predial, respecto de un inmueble y construcciones de su propiedad en el lugar denominado Club Campestre San Diego, en el Fraccionamiento Pedregal de San Miguel de esta Municipio y que, así como que se apruebe y autorice la permuta de dos predios de propiedad municipal, ubicados en el fraccionamiento La Noria de Los Reyes dentro del mismo Municipio y se reconocen al particular créditos y prestaciones a su favor a cargo del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, como transacciones que facilitarán la extinción de un crédito fiscal y el procedimiento administrativo de ejecución fincados en contra del contribuyente por rezago en el pago del Impuesto Predial de diversas propiedades y para la adquisición de un valioso inmueble en favor del Municipio con fines recreativos, culturales y sociales. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, COMO CONVOCANTE Y A LA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, COMO COADYUVANTE. -----**

B) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, turno a Comisiones del Proyecto de Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMETOS, COMO CONVOCANTE, Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, DE MERCADOS, ASÍ COMO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA COMO COADYUVANTES. -----**

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,** en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus artículos 61 y 63; y el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desahogo de la sesión ordinaria de fecha 30 treinta de agosto del 2013 dos mil trece, el **Regidor Eleazar Torres Zainos**, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos.-----

--- El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se someten a aprobación las propuestas de turnos agendadas en el punto **IV**, por lo cual se abre el registro de oradores; no habiendo oradores registrados, pregunto si es de aprobarse las propuestas de los turnos, por lo que les pregunto a quienes estén con la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, **aprobado**. -

--- Se aprueba por **unanimidad de votos del Pleno**, los turnos de los asuntos que a continuación se describen:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 151/2013/TC

A) Iniciativa de acuerdo suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las comisiones correspondientes respecto de la propuesta de dación en pago que ofrece el Ciudadano Antonio Sánchez Ramírez, en su calidad de contribuyente moroso de diversos adeudos relativos al Impuesto Predial, respecto de un inmueble y construcciones de su propiedad en el lugar denominado Club Campestre San Diego, en el Fraccionamiento Pedregal de San Miguel de este Municipio, así como que se apruebe y autorice la permuta de dos predios de propiedad municipal, ubicados en el fraccionamiento La Noria de Los Reyes dentro del mismo Municipio y se reconozcan al particular créditos y prestaciones a su favor a cargo del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, como transacciones que facilitarán la extinción de un crédito fiscal y el procedimiento administrativo de ejecución fincados en contra del contribuyente por rezago en el pago del Impuesto Predial de diversas propiedades y para la adquisición de un valioso inmueble en favor del Municipio con fines recreativos, culturales y sociales.

TURNESE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA

PÚBLICA Y PRESUPUESTO, COMO CONVOCANTE Y A LA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, COMO COADYUVANTE. -----

B) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, turno a Comisiones del Proyecto de Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNESE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, ASÍ COMO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA COMO COADYUVANTES. -----**

----- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Solicita al Secretario General haga la presentación y lectura, de los dictámenes e iniciativas de acuerdo con carácter de dictamen agendados.- - - - -

1) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Con gusto, dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal, de Obras Públicas, así como de Desarrollo Urbano, mediante el cual se propone que el Pleno de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la reparación de diversas fincas, a consecuencia de las obras de infraestructura del Circuito Sur y la avenida Jesús Michel González, antes 8 de julio, y la Carretera Tlajomulco – San Sebastián; así como la liberación de los derechos de vía de la avenida Jesús Michel González, en el tramo del cruce con carretera a San Sebastián, para concluir hasta la Cabecera Municipal.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Secretario, se somete a discusión el dictamen agendado con el punto **V.1**, y le pediría al Secretario General pasara la propuesta de algunas adecuaciones y mejoras a los puntos de acuerdo, para luego de esas adecuaciones abrir la discusión de los

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

demás Integrantes del Pleno. - - - - -

- - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Sí, les he turnado ya ésta hoja con el punto de acuerdo, donde estamos agregando lo que viene con gris, la idea central es darle mayor fortaleza jurídica, en el primero se les esta llegando un convenio de acreditamiento contra obligaciones en general, impuestos, derechos y aprovechamientos, votos que tenga éste municipio así como transparentar a terceros contra prestaciones, es decir, estamos dándole mayor sustento a la redacción; en el tercero estamos agregando la reparación del daño causado mediante la construcción; en el cuarto, mediante a la reparación, es decir, la redacción la estamos perfeccionado en todos los casos y estamos agregando algún articulado que le da mayor fortaleza; y la parte central que es el octavo, que se le agregan con recursos del *Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados a la Constitución de Reservas Territoriales en favor del Municipio*, el acreditamiento contra obligaciones en general (impuestos, derechos, aprovechamientos u otros), así como para recibir las superficies afectadas como áreas de cesión para destinos futuras; es cuanto y aquí está la modificación que les fue previamente entregada. - - - - -

5900

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Damos cuenta de la presencia del Regidor Adrián Salinas. - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desahogo de la sesión ordinaria de fecha 30 treinta de agosto del 2013 dos mil trece, el **Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado**, siendo las 14:13 catorce horas con trece minutos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Y con esas adecuaciones, se abre el registro de oradores, se registra la Regidora Rosina Chavira y el Regidor Eleazar Torres, tiene el

uso de la voz la Regidora Rosina Chavira. - - - - -

- - - La Regidora Rosina Chavira Lara, en uso de la voz: Con el permiso del Pleno, Señor Presidente, quisiera que considere a la Comisión por la mesa de trabajo que se hizo de Patrimonio, referente a este mismo punto, de la Señora Agustina Yañez Villegas por la reparación del daño de su vivienda que esta aquí por la calle Porfirio Díaz, dice que se le haga llegar esta solicitud a las dependencias correspondientes, para dictaminar lo más pronto posible y ayudar a ésta persona por los daños a su casa, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Regidora, damos la instrucción a la Secretaría General para que coordine el trabajo con la Dirección de Obras Públicas, para que se pueda hacer el dictamen de la finca afectada y pueda incorporarse en el mismo sentido; tiene el uso de la voz el Regidor Eleazar Torres. - - - - -

- - - El Regidor Eleazar Torres Zainos, en uso de la voz: Gracias buen día y con el permiso de todos los compañeros y del Señor Presidente, en cuanto a este punto, mi punto de vista es que se pueda retirar del orden del día, para un poco más de análisis profundo, para no entrar en tantos detalles, de acuerdo a los planes y dictámenes que no estaban anexados aquí y sobre todo que no ha sido tomado en cuenta la Comisión de Hacienda, mi punto de vista es que todos, todas las modificaciones y propuestas que hagan a éste Cabildo, deben pasar por la Comisión de Hacienda, porque después nos vemos enfrascados en las adecuaciones y modificaciones a los presupuestos, entonces, yo creo que aquí nos falta mucha información al respecto, entonces, hay que hacer esta modificación, entonces, mi punto de vista es que sea retirado para un mejor análisis ¿No?, porque aquí se están dando algunas atribuciones y no se está tomando en cuenta si tenemos dinero, si no hay dinero, de donde sacarlo, hay que hacer las reconducciones pertinentes y yo creo que nos vamos a meter aquí en algunos problemas al Contador Tesorero y mejor arreglemos y después no estemos parchando ¿No?, es mi punto de vista. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Regidor, les informo la urgencia de que se pueda

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

votar ésta iniciativa, es precisamente por la premura por la que ya está por salir el dictado por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, para iniciar la obra y obviamente un requisito legal, fundamental, es tener ya liberado los derechos de vía, sí hay los recursos, yo ofrecería que el Tesorero pudiera despejar cualquier duda que tengamos, pero sí insistiría en la petición de que pudiéramos hacer ya esta votación para tener el expediente completo y ya el dictamen de la Secretaría lo va emitir el día 06 de septiembre, entonces estamos muy apretados para sacar este paso jurídico, pero toda la transparencia y la información que requieran y con la certeza de que sí tenemos los recursos y que la obra para ejecutar se va a contar con los recursos por el Gobierno del Estado, por eso nos urge la aprobación de este trámite jurídico; y me había pedido el uso de la voz el Regidor Gustavo Flores. -----

- - - El Regidor Gustavo Flores Llamas, en uso de la voz: Sí, con el permiso del Pleno, efectivamente comentaba aquí el Regidor Zainos, respecto de las consultas que sería pertinente la Comisión de Hacienda, decirle al compañero que el trabajo que se hizo en la determinación participaron las comisiones como está establecido en el presente dictamen, y se hicieron las consultas correspondientes a las áreas técnicas, para poderlas dictaminar, hay que recordar que cada una de las áreas es responsable del presupuesto, analizarlo y ver su viabilidad en éste trabajo de dictaminaciones, tuvimos acceso al conocimiento de estas partes técnicas, si se tiene esa condición, no es un trabajo improvisado o creencia a que vayamos a meter en problemas a la Tesorería en éste caso y si hubo esas consultas, muchas gracias. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Regidor, con esa expresión de motivos y la solicitud de un servidor de que podamos arrancar éste trámite jurídico, y una vez agotada la lista de oradores, les pregunto a quienes estén por la afirmativa del dictamen agendado con el número **V.1**, favor de manifestarlo levantando la mano, **aprobado** con las adiciones que fueron propuestas inicialmente. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Pleno**, el dictamen

presentado por las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal, de Obras Públicas, así como de Desarrollo Urbano, consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 152/2013

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal, de Obras Públicas y de Desarrollo Urbano, mediante el cual se resuelve el turno contenido en el punto de acuerdo número 127/2013/TC, inciso B), tomado en sesión ordinaria de fecha 15 de julio del 2013.-----

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la C. Eva Angelina Hernández Ábrica, la reparación del daño por la afectación de 113.2 metros cuadrados, por la modificación del trazo de la avenida Jesús Michel González, antes 8 de julio, por la cantidad de \$56,656.00 (cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), mediante la celebración de un convenio de acreditamiento contra obligaciones en general (impuestos, derechos, aprovechamientos u otros), que tenga con este municipio, así como traspasar a terceros dichas contraprestaciones, en términos de los artículos 220, 221 y 260 del Código Urbano para el Estado de Jalisco.-----

TERCERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la reparación del daño causado, mediante la construcción de 02 (dos) locales comerciales del C. Genaro Cortez Mejia, ubicados en la avenida Jesús Michel González, con un costo de \$289,933.20 (doscientos ochenta y nueve mil novecientos treinta y tres pesos 20/100 moneda nacional), mediante la ejecución del proyecto propuesto por la Dirección General de Obras Públicas.-----

CUARTO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la reparación del daño mediante la reparación de la casa habitación propiedad del C. Adalberto Ayala Soto, ubicada en la calle Juárez número. 172, en Cuexcomatlán, con un costo de \$161,345.99 (ciento sesenta y un mil trescientos cuarenta y cinco pesos 99/100 moneda nacional), mediante la ejecución del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

proyecto propuesto por la Dirección General de Obras Públicas. - - - - -

QUINTO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la reparación del daño mediante la reconstrucción de la casa habitación de la C. Consuelo Soto, ubicada en la calle Juárez No. 52, en Cuexcomatlán, con un costo de \$470,938.09 (cuatrocientos setenta mil novecientos treinta y ocho pesos 09/100 moneda nacional), mediante la ejecución del proyecto propuesto por la Dirección General de Obras Públicas. - - - - -

SEXTO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la reparación del daño mediante la construcción de 02 locales comerciales ubicados carretera Guadalajara – Morelia esquina Circuito Sur, a los C.C. José González Venegas, propietario y Ing. José Ismael Pérez Trigo Marín, poseedor a título de dueño, con un costo de \$313,187.26 (trescientos trece mil ciento ochenta y siete pesos 26/100 moneda nacional), mediante la ejecución del proyecto propuesto por la Dirección General de Obras Públicas. - - -

SÉPTIMO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza a liberar los derechos de vía para construir la obra de infraestructura básica de vialidad por parte del Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, del entronque con la carretera Tlajomulco – San Sebastián hasta la Cabecera Municipal, (ampliación a 12 metros), Avenida Jesús Michel González, antes prolongación de la Avenida 8 de Julio, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, mediante la celebración de los convenios respectivos con las personas que acrediten ser propietarios o para quien acredite ser titulares de los predios, en términos de los artículos 215, 216, 311 fracción II y 315 del Código Urbano para el Estado de Jalisco. - - - - -

OCTAVO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y faculta al Presidente Municipal, Síndico Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Tesorero Municipal, a la Coordinación de Servicios Públicos, al Director General de Obras Públicas, en el orden de sus facultades y atribuciones respectivas, a celebrar los convenios aprobados y para realizar todos los actos, trámites, movimientos, registros y en su caso, el pago a

valor comercial, con recursos del *Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados a la Constitución de Reservas Territoriales en favor del Municipio*, el acreditamiento contra obligaciones en general (impuestos, derechos, aprovechamientos u otros), así como para recibir las superficies afectadas como áreas de cesión para destinos futuras, necesarios para lograr la liberación de los derechos de vía para la construcción de la obra pública aprobada, así como lleve a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo.-----

NOVENO.- Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar.-----

DÉCIMO.- Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al Tesorero Municipal, al Contralor, al Coordinador de Proyectos Estratégicos, a la Coordinación de Servicios Públicos, al Director General de Ordenamiento Territorial, al Director General de Obras Públicas, a la Dirección General de Transparencia, para su conocimiento y en su caso debido cumplimiento, dándose por enterados del contenido de los presentes puntos de acuerdo a los miembros del Pleno que se encuentran presentes.-----

DÉCIMO PRIMERO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

2) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen presentada por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la segunda modificación al Presupuesto Egresos y la estimación de Ingresos correspondiente al presente ejercicio fiscal 2013 dos mil Trece, de conformidad con los artículos 115 fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 37 fracción II 75, 78 y 79 penúltimo párrafo de la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 32 fracción XLIV del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, vigente. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se abre la discusión de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada con el número **V.2**, por lo cual se abre el registro de oradores, no habiendo oradores registrados, les pregunto en votación económica si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo agendada con el punto **V.2**, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, **aprobado**. -----

- - - Se aprueba por **unanidad votos del Pleno**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen presentada por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, consistente en el siguiente: - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 153/2013

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 115 fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 37 fracción II 75, 78 y 79 último párrafo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 32 fracción XLIV del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la segunda modificación al Presupuesto de Egresos y su estimación de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del 2013 dos mil trece, conforme a los documentos anexos al presente punto de acuerdo y que forman parte integrante éste, incluyendo el programa de obra pública, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el ejercicio de los recursos del Ramo 33 para el año 2013 y los remanentes, de conformidad como se presupuestan en los documentos anexos al presente punto de acuerdo y que forman parte integrante de éste para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

TERCERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, Tesorero Municipal y al Oficial Mayor Administrativo a efecto de que, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, realicen los todos actos, movimientos, transferencias, registros y publicaciones correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos el acuerdo precisado en el resolutivo que antecede. - - - - -

CUARTO.- Notifíquense por oficio el presente punto de acuerdo al Auditor Superior del Estado de Jalisco, al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal, al Contralor Municipal, a la Dirección General de Transparencia, a la Dirección de Ingresos, a la Dirección de Finanzas, a la Dirección de Procesos de Administración y a la Dirección de Mejora Recaudatoria para su conocimiento y efectos legales procedentes. - - -

QUINTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - En el desahogo del sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se abre el registro de oradores, adelantándome para hacer una propuesta un Servidor, el Síndico Municipal Luis Vidrio, el Regidor Lucio Miranda, el Regidor Adrián Salinas y el Regidor Andrés Zermeño. - - - - -

- - - - - PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: En cuanto a mí participación, les fue circulada una iniciativa de obvia resolución, para efecto de votar en nuestra responsabilidad constitucional de integrantes del constituyente permanente, una iniciativa que nos manda el Congreso del Estado para la aprobación de las candidaturas independientes, esta a punto de vencerse el plazo también constitucional para hacer la aprobación, por eso es la premura de meterlo en la parte de asuntos generales del orden del día, se está circulando, solamente es reafirmar lo que en el Congreso del Estado ya fue aprobado, en su carácter como municipio integrantes del constituyente permanente, si hay alguna consideración de los integrantes de éste Pleno, para esta iniciativa, se abre el registro de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

oradores, no habiendo oradores registrados, les pregunto en votación económica si es de aprobarse la iniciativa presentada por un servidor, favor de manifestarlo levantando la mano, aprobado. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Pleno**, la iniciativa de acuerdo de urgente resolución suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 154/2013

PRIMERO.- Con sustento en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y emite su voto a favor del decreto número 24457 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, por el que se reforman los artículos 8º y 13 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo al Presidente Municipal, a la Directora General de Transparencia y al H. Congreso del Estado de Jalisco, para su conocimiento y en su caso debido cumplimiento. - - - - -

TERCERO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz, el Síndico Municipal Luis Vidrio.- - - -

- - - El Síndico Municipal, Luis Octavio Vidrio Martínez, en uso de la voz: Con el permiso del Pleno, pido se turne a comisiones el Reglamento de Servicio Carrera Policial, por lo cual solicito se turne a la Comisión de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como a la de Seguridad Pública y Reglamentos, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Es nada más la propuesta de turno, no se si exista algún orador que se quiera registrar en este punto, el Regidor Gustavo Flores. - - - - -

- - - El Regidor Gustavo Flores Llamas, en uso de la voz: Solamente para poner en consideración del proponente que por tratarse de un Reglamento lo que es propuesto, que sea la Comisión de Reglamentos la convocante y las demás como coadyuvantes, es todo Presidente.- - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Sí, esta de acuerdo el proponente de la iniciativa, entonces, con esa adecuación, les pregunto a los integrantes de éste Pleno si está por la afirmativa de la propuesta de turno, favor de manifestarlo levantando la mano, aprobado. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Pleno**, la iniciativa de acuerdo suscrita por el Síndico Municipal, Luis Octavio Vidrio Martínez, consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 155/2013

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza **el turno a las Comisiones Edilicias de Reglamentos como convocante y a la Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como de Seguridad Pública como coadyuvantes**, de la iniciativa de acuerdo que tiene por objeto, la abrogación del actual Reglamento de Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y se apruebe el nuevo Reglamento de Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo a los miembros de las Comisiones Edilicias descritas en el resolutivo PRIMERO, para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. -----

TERCERO.- Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. -----

----- TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz el Regidor Adrián Salinas. -----

A) - - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Gracias Presidente, nada más tres peticiones que han hecho diferentes vecinos, la primera es de vecinos del Fraccionamiento Jardines de la Calera, constantemente pasan por el fraccionamiento, se ve que hay presencia de aguas y bueno el olor a parte, se ve que hay materia orgánica pues en el canal, cosa que no se daba anteriormente y que el año pasado y este año se ha agravado ese problema y nos piden una

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

solución y una junta para ahí llevarles las evidencias fotográficas y que el personal de la Dirección todavía del Agua Potable, pueda tomar cartas en el asunto. -----

B) - - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: El siguiente tema sería, hay una escuela nueva cerca del Fraccionamiento Jardines de Santa Anita, Albert, no me acuerdo el apellido, esa escuela ha ocasionado ahora con el inicio a clases, pues obviamente al otorgar licencia una mala planeación ahí, pues en Cabildo todos conocemos que es conflictivo ahí, y con ésta escuela se han generado muchísimos problemas, los vecinos han ya solicitado con transparencia pues la autorización, no se les ha atendido y bueno, solicitar que aquí se vea con la Secretaría de Movilidad, con Obras Públicas, qué se puede hacer para evitar el tráfico y agregar la propuesta que va del Reglamento de Comercio, pues que también se pongan en las escuelas como una obligación el transporte escolar, para poder evitar problemas como este, en ésta escuela ¿No?, pero en especial se atienda este problema de los vecinos de Jardines de Santa Anita. -----

C) - - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Como tercer punto Presidente y último, se presento por parte de algunos empleados del Ayuntamiento, una solicitud al Contralor, para una investigación, ya que fueron víctimas de difamación por otros servidores públicos, a través de un panfleto que se estuvo repartiendo el día 17 de junio, en donde salían cosas que denigraban pues a varios de estos servidores públicos, cosa que obviamente intuí que con la normatividad es causal inclusive de un procedimiento de responsabilidad, se le manda al Contralor y el Contralor solicita pruebas a los que solicitan ésta investigación, entonces yo aquí solicitaría que se otorgaran los videos del edificio administrativo del día 17 y 18 de julio en donde ahí está la prueba en donde va a estar quienes estuvieron repartiendo éstos documentos y que serían los probables responsables de ésta difamación, es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Regidor, en el tema de La Calera, ya tenemos un proyecto para resolver de fondo el asunto, lo está llevando el

Secretario General, le pediría al Secretario que coordine las acciones junto con la Dirección de Obras Públicas, lo que nos falta es el dinero, pero ya está la propuesta de solución, acelerar ese trámite; lo de la escuela también revisamos el entorno, pasamos la observación porque ha generado varios problemas de hecho hemos solucionado en varias ocasiones de la escuela, me comprometo a poder agendar una antelación con los vecinos de la zona para poder atender y presentar una propuesta de solución integral y giro instrucciones a la Oficialía Mayor Administrativa, para que pueda entregarle al Contralor los videos de los días 17 y 18 de julio, para que se pueda integrar la investigación que han solicitado los servidores públicos. -----

----- **CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

--- El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz el Regidor Andrés Zermeño.-----

--- El Regidor Andrés Zermeño Barba: Gracias Presidente, nada más para puntualizar que estoy entregándoles una iniciativa para el ordenamiento que reforma y adiciona diversos artículos del Reglamento de Adquisiciones, para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para que lo tomen en cuenta y quede registrado, muchas gracias. -----

--- El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Regidor, le pido al Secretario General si nos puede hacer como voz informativa, como podemos incorporar esta explicación de como debemos de incorporar esto. -----

--- El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: En dos vías, además de mandarlo a las Comisiones, tenemos varios días de trabajar una propuesta modificación de Reglamento, una de las acciones ya lo subimos y lo atendimos en las comisiones, invitarlo, la próxima semana entiendo que tendrán que dictaminar, ya tienen el dictamen final, que nos pudiera acompañar incluso al debate de las Comisiones, pero independientemente de que se pudiera discutir también las propuestas que presenta el Regidor Andrés Zermeño entre otras Comisiones. -----

--- El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

de la voz: Tiene el uso de la voz el Regidor Gustavo Flores. - - - - -

- - - El Regidor Gustavo Flores Llamas, en uso de la voz: Efectivamente con el permiso Presidente, informarle al Regidor, como bien lo dice el Secretario, la próxima semana estaremos prestos a la dictaminación de unas reuniones de trabajo que hemos tenido con las áreas para elaborar un nuevo Reglamento, mejorando el existente, ya estamos avanzados y con todo gusto tomamos en cuenta su propuesta y lo invitamos a trabajar en comisiones, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Ok, muchas gracias, no tengo más oradores registrados, perdón, el Regidor Lucio Miranda. - - - - -

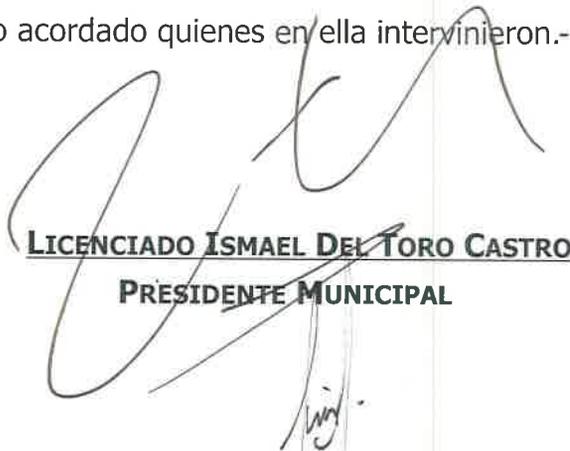
- - - - - **QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

- - - El Regidor Lucio Miranda Robles, en uso de la voz: Nada más pedirle al Presidente y que este Pleno considere en su momento, se hagan las gestiones correspondientes por parte de Obras Públicas y Movilidad en el tema del Camino San Sebastián a la Cabecera, en el cruce de la Gasolinera Las Urracas, a habido muchos accidentes, ya que los camiones al dar vuelta de la Clínica 180 se paran a levantar pasaje y se hace ahí un conflicto porque paran todo, todo, todo, toda la circulación y en la mañana acaba de haber un accidente, porque luego quieres pasar el semáforo, el camión se para para subir pasaje y que se considere en los trabajos que vienen en un futuro de parte de obras públicas, pero ahí se puede hacer una adecuación por el momento, mínimo que en terracería ahí se pueda desviar el camión, que se gire instrucciones a la Coordinación de Servicios Públicos, por parte de la Dirección que nos pueda apoyar con coordinación con Obras Públicas, Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Sí claro, estando aquí presente el Director de Obras Públicas, le pido que pueda realizar el proyecto y aunque es una obra que ya está a punto de arrancar la construcción, pero que se pueda tener una solución momentaria y que dentro del proyecto de modificación de vialidad esté contemplada ya un parabus de forma definitiva, no habiendo más oradores registrados y una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 12:29

doce horas con veintinueve minutos de éste día 30 de agosto de 2013 dos mil trece. -----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, da por concluida la sesión ordinaria siendo las 12:29 doce horas con veintinueve minutos, del día 30 treinta de agosto del 2013 dos mil trece; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.-----



LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

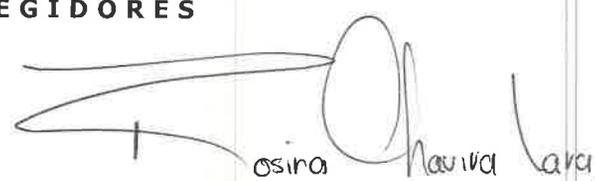


LICENCIADO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES



C. ADRIÁN ENRIQUE SANDOVAL
ORTIZ



C. ROSINA CHAVIRA LARA



C. GUSTAVO FLORES LLAMAS



C. MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ
SOLÍS



C. JUAN PAULO ACERO
DOMÍNGUEZ



C. MARÍA DE LA LUZ FLORES
SANDOVAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



C. JUAN CORTÉS ROMERO



C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA



C. LUCIO MIRANDA ROBLES



C. ADRIÁN OCTAVIO SALINAS
TOSTADO



C. ELEAZAR TORRES ZAINOS



C. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA

María Fernanda

C. MARÍA FERNANDA AMEZCUA
NÚÑEZ



C. EUSTACIO RIVAS PEDROZA



LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

DOY FE



SECRETARÍA GENERAL
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

5907

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 434 CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE".

277

SIN TEXTO